

SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 17 de Junio de 1809.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

	lib.	s.	d.	lib.	s.	d.			
Aceyte {	Mercad. qu. desde	1	2	9	á	1	5	6	Por el último precio de las ludas resulta que el pan común de ocho dineros debe pesar hoy diez onzas.
	Tendero quartan ..	1	4	0	1	5	6		
	Jabonero id.....	0	17	4	1	0	3		
Candeal barquilla	1	4	6	1	6	0			Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 23 dineros.
Trigo grueso id.	0	19	8	1	1	0			
Trigo de ludas id.	0	18	6	19	0	0			
Trigo Forastero id.	0	19	6	1	0	0			Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 4 horas 36 minutos y se pone á 7 horas 24 minutos.
Cebada id.	0	8	0	0	0	0			
Avena id.....	0	6	0	0	0	0			
Precios del último mercado. {	Habas almud...	0	2	8	0	4	0	0	
	Guijas id.	0	2	8	0	0	0	0	
	Garbanzos id..	0	3	4	0	0	0	0	
Carbon de Encina arjoba	0	4	10	0	5	0			
— de Mata id.....	0	4	0	0	4	3			
Algarrobas quintal	0	15	0	0	16	0			
Queso id.....	9	0	0	13	15	0			
Lana id.	12	0	0	13	0	0			
Cañamo id.....	19	10	0	22	12	6			
Paja id.....	0	7	0	0	8	6			

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Tarragona dia 9 El Laud del P. Juan Moll Mall. en lastre y valija salio el dia 5. La Polacra del Cap. D. Domingo Gia Mall. trae 15 Oficiales, 380 Soldados prisioneros franceses, y un Oficial y 33 Soldados Suizos del Regimiento Zey, y 7 particulares. Dia 13 Los Javeques de los PP. Mall. Bartolome Oliver con cargo de suela y papel. Y Domingo Bastard con cargo de suela y cascos vacios. El Pinque del P. Gabriel Sacares Mall. trae 9 Oficiales 125 Soldados prisioneros franceses, y un Oficial y 22 Soldados Suizos del Regimiento Zey. El Laud del P. Miguel

Alemañy en lastre. El Javeque del P. Rafael Porcell Mall. en lastre. Dia 15 La Javega del P. Pedro Juan Mall. con un pasag. en lastre.

De Planes dia 9 El Laud del P. Felix Gelabert Catalan con 2 pasag. cargo de aros de madera y cascos vacios.

De Ciudadela dia 11 El Laud del P. Josef Vilar Catalan con un pasag. en lastre.

De S. Feliu dia 11 El Laud del P. Bernardo Garcias con un pasag. en lastre.

De Arens dia 12 El Laud del P. Jayme Masot Mall. con 4 pasag. cargo de bacalao y vino.

De Mahon dia 15 El Javeque del P. Tomas Sastre Mall. con cargo de trigo. La Javega del P. Francisco Sabater Mall. con cargo de idem.

De Alellas dia 15 El Laud del P. Josef San Pedro Catalan con un pasag. en lastre.

De Mataró dia 15 El Laud del P. Gabriel Feliu Mall. con un pasag. en lastre.

Continúa el Real Decreto contra los bullicios.

XIII. A los que detengan los correos se les impondrá irremisiblemente la pena de quatro años de presidio; y los que lleven el exceso hasta abrir los pliegos sufriran ademas la de doscientos azotes.

XIV. Todo el que no se presente á la convocacion de las Justicias para auxiliárlas y proteger el órden y seguridad de los Ciudadanos, será castigado severamente por la Comision executiva.

Real orden para que se celebre un Aniversario en honra y sufragio de los que han perecido en defensa de nuestra causa.

El Excmo. Sr. Vocal Secretario General de la Junta Suprema Gubernativa de España é Indias, ha comunicado á esta Superior de Observacion y Defensa con fecha del 13 de Mayo último, la Real órden siguiente.

„ Excmo. Sr. = La Junta Suprema Gubernativa del Reyno ha renido á bien acordar que en todas las Capitales y Pueblos de España, se pague el tributo de dolor y reconocimiento que de-

bemos à las ilustres víctimas del dos de Mayo de 1808 en Madrid ; y à los que han perecido despues en nuestros exércitos con un solemne Aniversario en todas las Parroquias y Conventos , asi como se celebrará en esta Corte el 16 del corriente con asistencia de S. M. : y las Juntas Superiores acordarán con los Reverendos Prelados los términos en que deba verificarse. “

Esta Junta ha acordado con el Ilmo. Sr. Obispo que el dia 20 del corriente se celebre el solemne Aniversario que previene la antecedente Real órden en la Santa Iglesia Catedral con sermón de honras que predicará el Sr. D. Miguel de Victorica Inquisidor Fiscal del Sto. Oficio de este Reyno , Vocal y Secretario de la misma Junta , con asistencia de esta , y que en los dias sucesivos se practique por turno en las demas Iglesias y Comunidades Religiosas de esta Isla , igual funcion de Aniversario.

Circular que la Suprema Junta combida al Aniversario de que habla la Real orden que antecede.

Espanoles : = La Junta Suprema os convida à celebrar con ella el dia diez y seis de este mes el solemne aniversario que ha decretado por el reposo eterno de las víctimas del dos de Mayo. Honremos en este dia à los fundadores de la libertad Española , à los que entre nosotros fueron los primeros que arrojaron el grito contra la opresion extranjera , y sellaron con su sangre el voto nacional de la independéncia. Acordaos , Espanoles , del horror que os causó su infortunio , y que este gran dia reanime en vuestras venas el calor de la venganza , y aquella resolucion intrépida y generosa con que os alzasteis à tomarla.

La fama llevó este memorable acontecimiento à vuestros oídos , pero sus exâgeraciones vagas no bastaban à pintarle. Era necesario haber visto martirizar la lealtad de aquel pueblo en los dias anteriores con las noticias ya prósperas ya adversas que los enemigos le daban sobre la suerte de su inocente y adorado Rey : era preciso haber seguido las tramas ocultas y pèrfidas por donde fuè puesto al último trance del sufrimiento , y contemplando la satisfaccion horrible con que las hienas francesas bebían ya en idea la sangre inocente que iban à verter. Los Ma-

drileños incapaces de sufrir por mas tiempo los ultrajes y la humillacion corrieron indignados à las armas y se lanzaron contra sus alevosos enemigos. Un concierto de paz y de concordia los aquieta y desarma ; y entonces arrestados por las calles al arbitrio de los soldados feroces , conducidos à los encierros , salen amarrados con cordeles , y son arrastrados à aquellos sitios mismos , que en otro tiempo fueron su distraccion y su recreo. Allí se cercioraron de la suerte horrible que los esperaba ; allí volvieron los ojos tristemente en derredor , y viendose desamparados del cielo y de la tierra , dieron un hondo y postrimero adios à sus familias , y fueron arrojados à la eternidad.

¡ Respeto à sus cenizas ! ¡ Paz à sus almas ! ¡ Guerra mortal y eterna à sus malvados asesinos ! Si hay algun Español que desmaye en el gran propósito , que se acuerde al instante del dos de Mayo. ¿ Tendrá entonces rubor para volver el pie atras y sufrir la idea de servir à hombres tan feroces ? No , Españoles , no : su autoridad es un yugo de ignominia , sus promesas son asechanzas , su beso de paz es muerte. Los Patriotas de Mayo indefensos y desarmados abrieron la valla à la sangrienta liza y la abrieron muriendo. Oh ! no demos nosotros ocasion de que en el descanso de que gozan los aflija el recuerdo de su terrible sacrificio , considerandole infructuoso para la salvacion de su pais.

¡ No lo será , ó Martires de la Patria , precursores dignos de los héroes que han perecido despues en los campos de batalla ! Un año và corrido desde que vuestra sangre hizo brotar en nuestro suelo las palmas del valor y del patriotismo. Hemos conseguido victorias , hemos experimentado reveses : mas la adversidad no nos espanta , porque sabemos que no se compran à menos precio la libertad y la gloria. Descansad pues en paz , ó almas generosas ! Ved à la Nacion toda puesta en derredor de la lugubre tumba , que el reconocimiento público os levanta , jurando à vuestras cenizas y à vuestra memoria seguir la gloriosa senda que no señalasteis ; y no reposar jamas sino en el trono de la independenciam , ó en el silencio de los sepulcros.

Real Alcázar de Sevilla 11 de Mayo de 1809. = Martin de Garay.